

3 ESTRATEGIAS DE APOYO A LA PROMOCIÓN ESCOLAR



1) PREVENIR LAS DIFICULTADES DE LOS Y LAS ESTUDIANTES

- **Capacitar continuamente a los y las docentes** en habilidades para abordar procesos de enseñanza-aprendizaje de alta calidad, con estudiantes con diversas necesidades.
- **Integrar iniciativas tempranas de aprendizajes fundamentales**, por ejemplo programas pre-escolares y de fomento de lectura.
- **Generar ambientes de aprendizaje centrados en los y las estudiantes**, que incluyan: expectativas claras, sensación de desafíos alcanzables, sensación de control en su proceso de aprendizaje, colaboración, interés orgánico, respeto, preocupación por sus intereses, participación en el proceso de evaluación, entre otros.



2) MONITOREAR, DETECTAR Y APOYAR TEMPRANAMENTE

- **Usar la evaluación continua (formativa y sumativa) en el aula como una herramienta de diagnóstico, monitoreo y acompañamiento** del proceso de aprendizaje en los y las estudiantes, y utilizarla para medir la precisión e impacto de las decisiones pedagógicas (con foco en ajustarlas, cuando sea necesario).
- **Diversificar las estrategias pedagógicas, ambientes de aprendizaje y formas de evaluación** para responder a las distintas necesidades pedagógicas de los y las estudiantes del grupo.
- **Incluir información de diversas fuentes** (estudiantes, apoderados/as, docentes, pares, etc.) **y considerar distintos factores** (social, emocional, académico, etc.) para diagnosticar y desarrollar planes de apoyo.
- **Realizar acciones de detección temprana** de brechas, para así poder trabajar con los y las estudiantes, con tiempo suficiente para cerrar la brecha antes del fin del año escolar.
- **Implementar sistemas de "reaprendizaje"** que permitan que los y las estudiantes puedan re-evaluarse en un tema dentro del mismo día o semana, después de recibir apoyo.





3) PROMOVER (A LOS ESTUDIANTES EN RIESGO DE REPITENCIA) CON ACOMPAÑAMIENTO

- Los y las estudiantes que no cumplen con las características establecidas en el decreto para la promoción automática deben participar en un **proceso de análisis integral con todos los y las actores que estuvieron involucrados en su proceso de aprendizaje para tomar la decisión de promoción de manera que sus futuras oportunidades y bienestar estén amparadas.**
- **Considerar la visión del estudiante y sus apoderados** con respecto a lo que han vivido durante el año escolar y cómo les impactaría una decisión de promoción o repitencia, como antecedentes fundamentales.
- **Tomar en cuenta las siguientes situaciones, en las cuales se debe evitar la repitencia:** el o la alumno/a no ha recibido todos los recursos pedagógicos necesarios para su desarrollo y necesidades; el o la estudiante ha repetido un curso anteriormente; el o la estudiante presenta problemas socioemocionales o de comportamiento; el o la alumno/a está en un estado de desánimo con la escuela; el o la estudiante presenta inasistencia crónica y/o se estima que existe un riesgo de abandono.
- **Realizar seguimiento continuo** con el o la alumno/a después de tomar la decisión.



Criterio Decreto 67/2018, Art. 11 para la promoción de estudiantes que quedan en riesgo de repitencia:

- a)** El progreso en el aprendizaje que ha tenido el/la alumno/a durante el año;
- b)** La magnitud de la brecha entre los aprendizajes logrados por el/la alumno/a y los logros de su grupo curso, y las consecuencias que ello pudiera tener para la continuidad de sus aprendizajes en el curso superior; y,
- c)** Consideraciones de orden socioemocional que permitan comprender la situación de la o el alumno y que ayuden a identificar cuál de los dos cursos sería más adecuado para su bienestar y desarrollo integral.

